Bucaramanga, 13 de diciembre de 2021

Señores
Parques Nacionales Naturales de Colombia
E. S. D.

LIBARDO SUAREZ FONSECA
Supervisor

ASUNTO: Solicitud de terminación anticipada de contrato DTAN-CPS-005-2021

Cordial saludo

Yo **PAOLA ANDREA LOZANO SOLANO** identificada con cedula de ciudadanía **N° 1.098,661,394** de Bucaramanga con el contrato N° DTAN-CPS-*005-2021* cuyo objeto es "*Prestación de servicios profesionales para apoyar a la Dirección Territorial Andes Nororientales y sus Áreas Protegidas adscritas, en la aplicación efectiva del sistema de planeación establecido para Parques Nacionales Naturales y los mecanismos de evaluación efectivos que faciliten el cumplimiento de los fines misionales acordes a las directrices suministradas por la Oficina Asesora de Planeación.*", manifiesto que por circunstancias personales no puedo continuar con la ejecución del contrato anteriormente mencionado, por lo cual solicito la terminación anticipada del mismo, prestando mis servicios hasta el día 19 de diciembre de 2021.

Atentamente,

PAOLA ANDREA LOZANO SOLANO
CC 1.098,661.394 de Bucaramanga
Contratista DTAN-CPS-005-2021

Escaneado con CamScanner

PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

Bucaramanga

MEMORANDO
20215520003701

FECHA: Bucaramanga, 14 de diciembre de 2021

PARA: **FABIO VILLAMIZAR DURAN**
Director Territorial Andes Nororientales

DE: **LIBARDO SUAREZ FONSECA**
Jefe de área protegidas DTAN – Supervisor

ASUNTO: **Orfeo 202155400008532 del 13 diciembre de 2021**

Cordial Saludo

Quiero de manera respetuosa, informar que en mi condición de Supervisor de la CPS-DTAN-005-21 a favor de PAOLA LOZANO SOLANO, identificada con la CC. No. 1.098.661.394, para, la *"Prestación de servicios profesionales para apoyar a la Dirección Territorial Andes Nororientales y sus Áreas Protegidas adscritas, en la aplicación efectiva del sistema de planeación establecido por Parques Nacionales Naturales y los mecanismos de evaluación efectivos que faciliten el cumplimiento de los fines misionales acordes a las directrices por la Oficina Asesora de Planeación"*. En el oficio en mención solicita la terminación anticipada del mismo por circunstancias de índole personal que no permite su conclusión en la fecha determinada sino la prestación de sus servicios se hará hasta el día 19 de diciembre de 2021.

Se debe solicitar de manera respetuosa a la Profesional, que el informe a entregar responda en gran medida a la estructura que el informe de gestión institucional exige, atendiendo criterios establecidos por la oficina asesora de planeación de PNNC, quien soporta todo su desarrollo durante esta vigencia.

Agradezco su atención y diligencia al respecto, así como sus observaciones.

Atentamente,

PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

LIBARDO SUAREZ FONSECA
Jefe de Área Protegida –
PNNC-DTAN

C.C. Dr. Gelver Bermúdez – Coordinación Jurídica DTAN
Dra. Yolima Figueroa – Coordinación Administrativa
Dra. Liliana Astrid Mosquera Castillo – Coordinación Técnica DTAN.

Proyect, Reviso Ajusto y Aprobó: LSF/2021-SUPERVISOR

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

ACTA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA POR MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 005 DE 2021.

CONTRATO	No. 005 DEL 26 DE ENERO DE 2021
CONTRATISTA	PAOLA ANDREA LOZANO SOLANO
CLASE	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
EJECUCIÓN	27 DE ENERO DE 2021
VALOR	CINCUENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($ 54.384.198)
PLAZO	11 MESES

En la ciudad de Bucaramanga entre los suscritos **FABIO VILLAMIZAR DURÁN**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 13.952.288 de Vélez (Santander), obrando en su condición de Director Territorial Andes Nororientales de Parques Nacionales Naturales de Colombia – Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, y **PAOLA ANDREA LOZANO SOLANO**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 1098661394, quien actúa en calidad de **CONTRATISTA**, y **LIBARDO SUAREZ FONSECA** en calidad de **SUPERVISOR**, hemos convenido dar por terminado de común acuerdo el Contrato de Prestación de Servicios **No.005 de 2021**, previas las siguientes consideraciones:

1. El 26 de enero de 2021, se suscribió Contrato de Prestación de Servicios **No. 005** de 2021 entre **PARQUES NACIONALES NATURALES** y **PAOLA ANDREA LOZANO SOLANO,** cuyo objeto es: 2*Prestación de servicios profesionales para apoyar a la Dirección Territorial Andes Nororientales y sus Áreas Protegidas adscritas, en la aplicación efectiva del sistema de planeación establecido para Parques Nacionales Naturales y los mecanismos de evaluación efectivos que faciliten el cumplimiento de los fines misionales acordes a las directrices suministradas por la Oficina Asesora de Planeación."*

2. Que el plazo de ejecución del Contrato de Prestación de Servicios **No. 005** de 2021, se estipuló por **ONCE (11) MESES**

3. Que el valor del Contrato se estipuló en la suma de **CINCUENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($ 54.384.198)** con Registro Presupuestal No. **8121**, expedido por el Profesional de presupuesto de la DTAN.

4. Que la forma de pago se estipuló así: **PARQUES NACIONALES** pagará al **CONTRATISTA** la suma estipulada en

la cláusula anterior, así: Por fracción del mes en que inicie la ejecución del contrato y el saldo en mensualidades vencidas a razón de **CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL DIECIOCHO PESOS M/CTE ($ 4.944.018)** previa presentación de los informes o productos respectivos aprobados por el supervisor del contrato, el paz y salvo del pago de parafiscales y la constancia de cumplimiento entregada por el supervisor.

5. Que el **CONTRATISTA** según oficio de fecha 13 de diciembre de 2021, solicitó la terminación anticipada por mutuo acuerdo del contrato argumentando que: *"Manifiesto que por circunstancias personales no puedo continuar con la ejecución del contrato anteriormente mencionado, por lo cual solicito la terminación anticipada del mismo, prestando mis servicios hasta el día 19 de diciembre de 2021"*

6. Que mediante memorando No. 20215520003701 de fecha 14 de diciembre de 2021 el supervisor del contrato de prestación de servicios No. **005** de 2021, avala la terminación anticipada del contrato.

7. Que por las razones anteriores se hace necesario dar por terminado de mutuo acuerdo el Contrato de Prestación de Servicios No. **005** de 2021 celebrado entre Parques Nacionales Naturales de Colombia y **PAOLA ANDREA LOZANO SOLANO,** a partir del 20 de diciembre de 2021.

8. Que, una vez firmada la presente acta, se entregará copia de la misma al profesional de presupuesto de la Dirección Territorial Andes Nororientales, para que proceda a la liberación de los recursos no ejecutados.

Para constancia se firma electrónicamente a través de la plataforma SECOP II.

Proyectó: Andrés Felipe Gomez Infante - Abogado Contratista DTAN
Revisó y aprobó: Gelver Augusto Bermúdez Sandoval - Profesional Especializado Grado 13
Revisó y aprobó: Cristian Fernando Jiménez Camacho – Abogado Contratista DTAN